

# La Hispania visigoda

## 1.1. Invasiones germanas

Uno de los pueblos germánicos que entraron en el Imperio romano occidental fueron los **visigodos**, que se acabaron asentando en la península ibérica. En el **año 409** varios pueblos germanos entraron en la Península: **los vándalos, los alanos y los suevos**. Otro de los pueblos germánicos que invadió el Imperio romano occidental, el de los **visigodos**, saqueó Roma en el año 410 dirigidos por su rey **Alarico**. Después llegaron a un acuerdo de federación con los romanos y en el 411 se asentaron en el **sur de Galia y el norte de la Península**. Pusieron su capital el **Tolosa** y **expulsaron a vándalos y alanos**.



<https://blogs.larioja.com/elbisturi/2015/03/12/antes-germanicos-que-islamicos/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

Tras la desaparición del Imperio romano occidental otro pueblo germano, los **francos**, se enfrentaron a los visigodos en la **batalla de Vouillé** (507). Como la victoria fue para los francos, los visigodos abandonaron el sur de Galia y se quedaron en Hispania, formando un reino con capital en **Toledo conocido como reino de Hispania**. El rey **Leovigildo** expulsó a los suevos del noroeste de la Península (575) controló a los pueblos del norte y redujo los dominios bizantinos a las zonas costeras del sur. También reprimió una revuelta de campesinos en Sierra

Morena. Cuando el rey **Suintila** expulsó a los bizantinos y se produjo la unificación política de la Península, es decir, por primera vez en la historia todo el territorio estaba sometido al mismo Estado independiente.



Mapa de libre uso de la [Wikipedia](#) CC BY-SA 3.0

## 1.2. Los visigodos se romanizan.

Los visigodos se romanizaron, es decir, adoptaron elementos de la cultura romana: idioma, religión, códigos de leyes, etc. Ejemplo de ello fue el **código de leyes** de **Recesvinto** o liber iudiciorum (654) que recoge cuestiones referidas a la justicia, testamentos, matrimonios, comercio, propiedad, relaciones entre grupos sociales (siervos), etc. Este código mantuvo su vigencia a muchos ámbitos locales hasta el siglo XIX conocido como **Fuero Juzgo**. Estaba inspirado en los códigos romanos previos como el de Justiniano pero incluyendo algunos elementos germanos. También se produjo un **proceso histórico de germanización** de la Península, es decir, la adopción de elementos culturales germanos por parte de los habitantes hispano-romanos.

## 1.3. El gobierno

Había un consejo de nobles visigodos que aconsejaban al rey llamado **Aula regia**. Su sistema era la monarquía electiva en la que los nobles elegían al nuevo rey. Como a menudo no se ponían de acuerdo, eran frecuentes las guerras civiles. Aprovechando una de estas guerras civiles los musulmanes entraron en la Península apoyando a uno de los bandos pero se quedaron y el reino visigodo se hundió tras la derrota del rey **Rodrigo** en la batalla de **Guadalete** en el 711.

## 1.4. Sociedad y economía.

La sociedad visigoda estaba estructurada en varias clases. En la cúspide estaban los nobles, seguidos por los hombres libres y, en la base, los esclavos. Los visigodos también coexistieron con la población hispanorromana, lo que llevó a una cierta integración cultural.

La economía visigoda se basaba principalmente en la agricultura y la ganadería. Se practicaba la explotación de minerales, especialmente el oro y la plata, lo que contribuyó a la riqueza del reino. También hubo un sistema de comercio, aunque no tan desarrollado como en el período romano anterior.

## 1.5. Cultura y arte

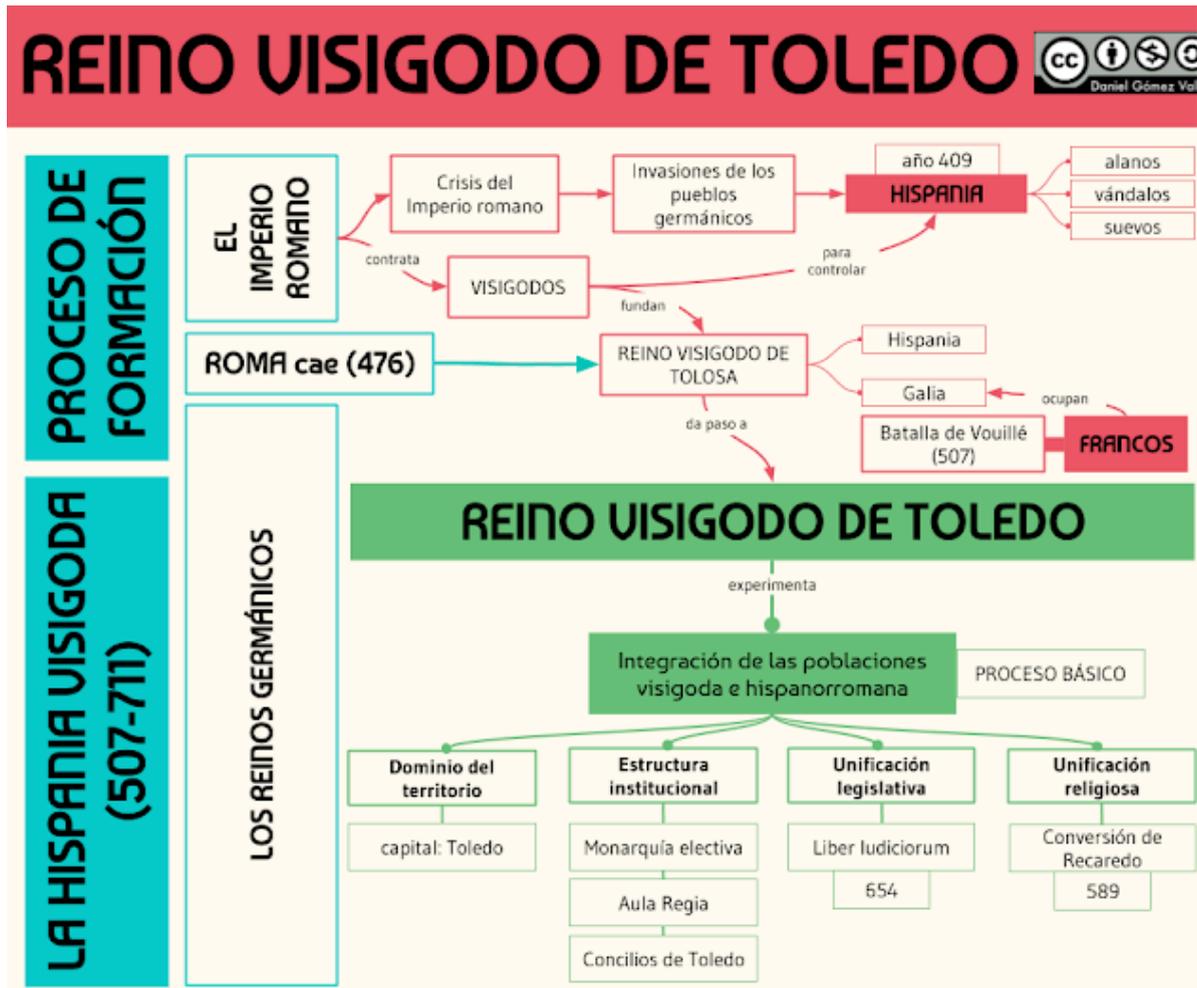
La cultura visigoda fue una mezcla de elementos germánicos y romanos. Su arte se caracteriza por la utilización de motivos geométricos y ornamentales, así como por la producción de objetos de metalurgia y cerámica. También se destacaron en la arquitectura, construyendo iglesias y edificaciones que combinan influencias romanas y germánicas.

## 1.6. Las creencias

Los germanos y los hispano-romanos tenían leyes y religiones cristianas diferentes. Los visigodos eran cristianos **arrianos**, una forma más profunda de monoteísmo que la oficial ya que consideraban que Dios era superior a Jesús, su hijo. En cambio los hispano-romanos que eran **trinitarios** y consideraban que Dios, hijo y espíritu santo eran entidades equivalentes. Puesto que los trinitarios eran mayoritarios el arrianismo se declaró herejía (falso cristianismo). Las cosas empezaron a cambiar cuando **Leovigildo** **abolió la prohibición de matrimonio entre godos e hispanorromanos**. Con el tiempo la nobleza de los dos grupos se acabó mezclando. La mayor parte de la población eran campesinos libres o campesinos que trabajaban para la nobleza como **siervos**, es decir, no podían abandonar sus tierras.

La división religiosa acabó cuando **Recaredo** decidió la conversión de los visigodos al cristianismo trinitario y el abandono del arrianismo en el III **Concilio de Toledo (589)**. Desde ese momento el catolicismo trinitario se convirtió en la única permitida, la Iglesia arriana como institución desapareció y el arrianismo fue perseguido igual que se perseguía al judaísmo. A pesar de ello las ideas arrianas se mantuvieron clandestinamente. La Iglesia no solo se

dedicaba a cuestiones religiosas, tenía protagonismo político y se encargaba de la cultura. El obispo san **Isidoro de Sevilla** reunió todo el saber de su época en una obra llamada Etimologías. A principio del siglo VI los reyes visigodos fueron expulsando a los bizantinos de la costa del sur de la Península.



APUNTES OBTENIDOS DE [www.profesorfrancisco.es](http://www.profesorfrancisco.es)